



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2020  
INAI/282/20

## **AMPLÍAN PLAZO AL 9 DE OCTUBRE PARA PARTICIPAR EN “CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS 2020”**

- **El Comité Técnico del Concurso determinó ampliar el plazo para la presentación de videos hasta el 9 de octubre de 2020**
- **Estudiantes de 10 a 12 años cumplidos, que acrediten estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas, pueden participar en el certamen**
- **La convocatoria y las bases del premio se pueden consultar en la dirección electrónica:**  
<http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>

El Comité Técnico del “Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020” determinó ampliar, del **4 de septiembre al 9 de octubre del 2020**, el plazo para la presentación de videos sobre la protección de datos personales y la privacidad.

El certamen es convocado por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien preside dicho sistema; de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, en su carácter de integrantes del SNT, así como de las Comisiones de Protección de Datos Personales y de Asuntos con las Entidades Federativas y Municipios, como instancias de trabajo y colaboración al interior del mismo.

El objetivo es promover la importancia de la protección de datos personales y privacidad entre niñas, niños y adolescentes, como parte de la sensibilización, promoción, difusión y socialización de la educación cívica, para el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Podrán participar niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicana, de 10 a 12 años, que acrediten estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas.

En un video de 3 a 5 minutos de duración, el participante deberá exponer sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la protección de datos personales y privacidad, el cual deberá ser remitido al correo electrónico [comisionado.infantil@inai.org.mx](mailto:comisionado.infantil@inai.org.mx), o bien, entregados directamente en las oficinas de los organismos garantes de las entidades federativas de todo el país.

El Jurado Calificador, evaluará y seleccionará a 7 ganadores, quienes recibirán los siguientes premios:

- Participación en la sesión del Pleno Niñas y Niños;
- Un reconocimiento;
- Una tableta electrónica, y

Adicionalmente, recibirán un viaje a la Ciudad de México, en compañía de su papá y/o mamá, personas representantes o tutores, tutoras, o un premio equivalente en especie, de conformidad con la convocatoria del Concurso.

Para más información podrán visitar el sitio oficial en la dirección electrónica <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>. Asimismo, está a disposición del público el siguiente número telefónico (55) 50042400 ext. 2530 y 2558 y correo electrónico [comisionado.infantil@inai.org.mx](mailto:comisionado.infantil@inai.org.mx)

**-o0o-**